

Adjudica Adquisición 4307-151-L114.

DECRETO EXENTO Nº: 2265 /

ERCILLA, Diciembre 03 de 2014.-

## VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 237 de Director de Educación Municipal de Ercilla que solicita la adquisición de materiales varios para Escuela F-125 Salvador Allende.
- 2.- La Adquisición 4307\_151\_L114 publicada con fecha 14/11/2014.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307\_151\_L114 con fecha 20/11/2014.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-151-L114.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

## DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la Licitación ID 4307\_151\_L114, ADQUISICION DE MEDALLAS Y OTROS, DEM, al Proveedor Sr. Juan Carlos Poblete Cano RUT 7.065.462-8 por el valor de \$\$76.260 (Trescientos setenta y seis mil doscientos sesenta pesos) valor más IVA, al Proveedor Sr. Guillermo Patricio Villar Retamal RUT 8.183.678-7 por el valor de \$351.080 (Trescientos cincuenta y un mil ochenta pesos) valor más IVA según cuadro de evaluación adjunto.

ALCALDE

LUGRON MART

ALCALDE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIFAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm

## DISTRIBUCIÓN:

SECRETAR

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.

(Dec\_Adjudica\_2014\_Licitacion\_4307\_151\_L114\_ADQUISICION MATERIALES VARIOS, SEP F-125.doc)